



REFLEXIONES del compañero

Fidel

La Reunión del G-20

(Tomado de CubaDebate)



Desafíos de la Cultura Cubana en el momento actual

Cubavisión, Cubavisión Internacional, Radio Rebelde y Radio Habana Cuba transmitirán hoy, a las 6:00 p.m., la Mesa Redonda **Desafíos de la Cultura Cubana en el momento actual**, con la parti-

cipación del ministro de Cultura, Abel Prieto, y otros importantes directivos de ese Ministerio.

El Canal Educativo retransmitirá esta Mesa Redonda al final de su programación.

Venezuela, primer socio comercial de Cuba

Robert Torres Barbán y Leyanis Infante Curbelo



Con la firma de un centenar de contratos este año, la República Bolivariana de Venezuela se consolida como el primer socio comercial de Cuba.

Solo en 2011 ambas naciones han concertado 26 proyectos por un valor de 1 300 millones de dólares, destacó este martes Edgardo Antonio Ramírez, embajador de ese país en la Isla.

Al inaugurar el pabellón de esa nación, el diplomático bolivariano resaltó, además, la reciente entrega de dos barcos remolcadores y la inversión en la refinería de Cienfuegos.

Ramírez calificó de desinteresada y mutuamente beneficiosa la cooperación comercial entre ambas naciones, que se encamina a fomentar las redes productivas, la industrialización, la investigación científica y el intercambio de tecnologías.

Rodrigo Malmierca, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, señaló la necesidad de lograr que el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) facilite el intercambio entre los países de América Latina y el Caribe, al tiempo que logre desplazar al

dólar estadounidense como principal moneda de cambio en la región.

Margarita Gracia, viceministra de Finanzas y presidenta del Banco de Comercio Exterior de Venezuela, indicó que las 35 empresas estatales y privadas que participan en FIHAV 2011 llegan al archipiélago caribeño con el objetivo de fomentar el intercambio comercial en las áreas de hidrocarburos, alimentos, servicios, salud, banca, telecomunicaciones, textiles, cultura y construcción.

Asistieron además a este Día de Venezuela en la Feria, el vicepresidente del Consejo de Ministros Ricardo Cabrisas, la presidenta de la Cámara de Comercio de Cuba, Estrella Madrigal y la viceministra venezolana de Comercio Leiff Escalona.

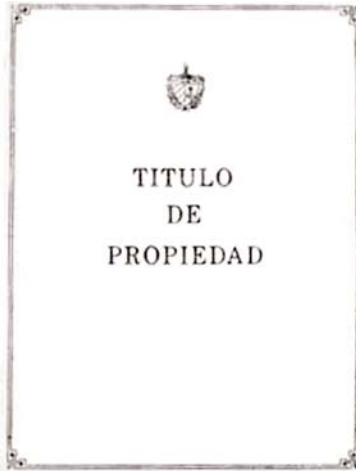
En el marco de FIHAV 2011 se suscribió la firma de un convenio bilateral por un monto de 8,5 millones de divisas entre Covencaucho Industrias, de Venezuela, y Quimenpex, del Ministerio de la Industria Básica de Cuba. Para este jueves se espera la realización de la Rueda de Negocios entre empresarios de ambos países, encuentro que tendrá lugar también en el recinto ferial de EXPOCUBA.

Entran en vigor nuevas normas para la transmisión de la propiedad de la vivienda

Anneris Ivette Leyva y Yaima Puig Meneses

Con el fin de eliminar prohibiciones y flexibilizar trámites relacionados con la transmisión de la propiedad de la vivienda, y así contribuir a un reacomodo voluntario de los espacios habitables entre las personas, entran en vigor, a partir del próximo 10 de noviembre, el Decreto-Ley 288 y varias resoluciones ministeriales complementarias.

Publicadas en la Gaceta Oficial Extraordinaria número 35, del 2 de noviembre del 2011, las normas modifican fundamentalmente el Capítulo V de la Ley General de la Vivienda, y dan cumplimiento al Lineamiento 297 aprobado por el Sexto Congreso del Partido para establecer la compraventa de estos inmuebles y flexibilizar otras formas de transmisión de la propiedad (permuta, donación y otras) entre personas naturales.



Uno de los requisitos será la inscripción del inmueble en el Registro de Propiedad.

Las nuevas normas jurídicas reconocen la **compraventa, permuta, donación y adjudicación** —por divorcio, fallecimiento o salida definitiva del país del propietario— de viviendas entre personas naturales cubanas con domicilio en el país y extranjeros residentes permanentes en la Isla.

Se eliminan las autorizaciones previas de las direcciones municipales de la Vivienda, y se requerirá la inscripción del inmueble en el Registro de Propiedad.

La nueva legislación ratifica que solo se podrá ser propietario de una vivienda como residencia permanente y otra en zonas de descanso o veraneo.

La formalización de los diferentes actos de transmisión de la propiedad se realizará ante notario público en el municipio donde esté enclavado el inmueble. Asimismo, se ha previsto la aplicación de los tributos que correspondan.

Estudiantes chilenos presentan querrela contra fuerza policial

SANTIAGO DE CHILE, 2 de noviembre.—La Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) de Chile presentó una querrela contra Carabineros por reprimir una manifestación en la ribera del río Mapocho, de esta capital.

De acuerdo con portavoces de la ACES, durante el desalojo de la protesta, ocurrida el pasado viernes, una menor de 14 años de edad sufrió una severa lesión abdominal, agravada por un cuadro de hemorragia.

Javiera Sepúlveda fue hospitalizada al sufrir un sangramiento como resultado de una patada que le dio un Carabinero, sostienen testigos del hecho y familiares de la estudiante.

A la denuncia se sumaron los testimonios de jóvenes que fueron detenidos y que aseguran haber presenciado hechos de abuso sexual contra sus compañeras, a las que obligaron a desnudarse en la unidad policial.

Alfredo Vielma, vocero de la ACES, dijo que cuentan con material audiovisual probatorio de la violencia ejercida contra la treintena de estudiantes que protagonizó la manifestación en las orillas del Mapocho, donde pretendían instalarse hasta tanto el Gobierno diera respuestas a sus demandas.



Coincidente con tal punto de vista, Jorge Abedrapo, presidente del Colegio de Profesores Metropolitano, afirmó en rueda de prensa en esta ciudad que hay un aumento desproporcionado de la represión en contra del movimiento por la educación pública.

Se ha recrudecido la represión y hasta existen casos de pagos a sicarios para que agredan a los estudiantes, denunció. (PL)